



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
Quejas por presuntas violaciones a Derechos Humanos				
Descripción:				
El Usuario podrá presentar una Queja en contra de Servidores Públicos, cuando exista la presunción de que le han sido violentados sus Derechos Humanos				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 147 K, Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 27 del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2015			
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
		<input checked="" type="checkbox"/>	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando existan presuntas violaciones a Derechos Humanos			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
Registrarse en la Bitácora de Atención	ORIGINAL	copia(s)	Artículo 147 K, Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 27 del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2015	
	No aplica	No aplica		
PERSONAS MORALES				
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica	
	No aplica	No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica	
	No aplica	No aplica		
OTROS				
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica	
	No aplica	No aplica		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	20 Minutos
VIGENCIA:	No Aplica			
COSTO:	Gratuito			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cuando se presuma que existió la violación a Derechos Humanos, se inicia la Queja y se remite vía Oficio a la CODHEM, a través de la Visitaduría General de Atlacomulco, para ello es indispensable que el usuario proporcione el nombre completo y el cargo del servidor público que violó sus Derechos			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Ayuntamiento				Defensoría Municipal de Derechos Humanos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Verónica Nava Ángeles			
DOMICILIO:	CALLE:	Pedro Laguna	NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 Horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 712	12 2 95 70	187	No aplica	No aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Visitaduría General de Derechos Humanos de Atlacomulco			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		M. en D. Tlilcuetzpalin Cesar Archundia Camacho			
DOMICILIO:	CALLE:	Luis Donaldo Colosio	NO. INT. Y EXT.:	403	
COLONIA:	Cuatro Milpas	MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 Horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 712	12 3 52 00	No aplica	712 104 22 71	No aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Jocotitlán				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es la Dirección de la Visitaduría?				
RESPUESTA:	Calle Luis Donaldo Colosio No. 403, Colonia Cuatro Milpas, Atlacomulco Estado de México				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el Horario de Servicio de la Visitaduría?				
RESPUESTA:	De Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 Horas				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica				
RESPUESTA:	No aplica				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
ASESORÍA JURÍDICA					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. Mitzi Lilly Urbina González	Lic. Verónica Nava Angeles	08 / 01 / 2016
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	